MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC 10 DE 2021.

OBJETO: Elaboración del avalúo comercial de bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible, procede a verificar los requisitos habilitantes de tipo técnicos del proponente **ORGANIZACIÓN LEVIN DE COLOMBIA S.A.S.** identificado con NIT 900.494.351-4 quien, de conformidad con lo establecido para el presente proceso, presentó la tercera oferta económica de menor valor, por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($24.990.000)**, así:

COMPONENTE TÉCNICO		
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Documento: Registro Único Tributario – RUT. Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde deberá constar su régimen. **El RUT aportado deberá tener fecha de actualización como mínimo julio de 2020**, esto, teniendo en cuenta que, si bien la inscripción en el Registro único Tributario tiene vigencia indefinida, la DIAN mediante el Artículo 2 de la Resolución 000114 de 2020 informó sobre los cambios en la Clasificación de Actividades Económicas CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas), establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, y que en el caso de los Pensionados, creó el código 0020, necesario para diferenciarlos del código de actividad de asalariados; por lo cual se requiere conocer la información respecto de las actividades económicas actualizada.	Aporta documento: Registro Único Tributario – RUT, con fecha de actualización de 2019-09-20	**NO CUMPLE**
Documento 17: Certificación bancaria. El proponente debe presentar una certificación expedida por una entidad bancaria, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección, en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.	Aporta certificación bancaria del 17 de septiembre de 2021.	**CUMPLE**
Documento 18: Formato de identificación tributario Persona Natural o Persona Jurídica (Anexo 5A o 5B).	No Aporta el formato de identificación tributaria persona jurídica.	**NO CUMPLE**
Documento 19: Capacidad técnica – Ficha técnica El oferente deberá presentar un documento en el cual manifieste el conocimiento y aceptación de las condiciones contenidas en la FICHA TÉCNICA, debidamente suscrito por el Representante legal; para lo que deberá hacer una valoración de las condiciones y	El Anexo No. 2 se encuentra suscrito por el representante legal.	**CUMPLE**

demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico. Dicho documento contiene las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos por la Entidad, por lo cual deberá ser consultado por el oferente. La propuesta técnica deberá venir suscrita por el oferente (persona natural) o representante legal (persona jurídica, consorcio o unión temporal). NOTA: Este anexo deberá adjuntarse firmado junto con la propuesta.		
Documento 20: Certificados de experiencia El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, ejecutados y liquidados entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto esté relacionado con la realización de avalúos comerciales de bienes inmuebles urbanos. Adicionalmente, la sumatoria del valor de los contratos, debe ser igual o superior al presupuesto de la presente contratación, expresado en SMMLV **($30.053.821 – 33.07 SMMLV)**. Para efectos de la verificación de la Entidad contratante, el proponente deberá allegar la **certificación o actas de terminación o actas de liquidación de cada uno de los contratos** junto con la **copia del contrato que corresponda**, con el fin de validar las actividades desarrolladas.	El proponente aporta una certificación de servicios del 01 de Marzo de 2021 suscrito entre el Grupo Keralty y la Organización Levín de Colombia S.A.S, por un valor de COP $77.000.000, sin embargo en dicha certificación no se evidencian datos del contratante (Nombre, razón o denominación social del contratante, NIT), número del contrato, objeto del contrato, fecha de inicio ni fecha de terminación del contrato ni estado actual del mismo. Tampoco aporta copia del contrato que pretende hacer valer, razón por la cual no es posible validar esta certificación. El proponente aporta una certificación de servicios del 10 de Agosto de 2020 suscrito entre la Clínica Iberoamérica y la Organización Levín de Colombia S.A.S, por un valor de COP $17.500.000, sin embargo en dicha certificación no se evidencian datos del contratante (Nombre, razón o denominación social del contratante, NIT), número del contrato, objeto del contrato, fecha de inicio ni fecha de terminación del contrato ni estado actual del mismo. Tampoco aporta copia del contrato que pretende hacer valer, razón por la cual no es posible validar esta certificación.	**NO CUMPLE**
Documento 21: Propuesta económica De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el único factor de evaluación para el presente proceso de selección será el menor valor total ofertado, para lo cual el oferente deberá diligenciar el “Anexo 3 - Propuesta económica” suscrito por el oferente (persona natural) o representante legal (persona jurídica, consorcio o unión temporal); de conformidad con el régimen tributario del proponente, en los términos de la invitación pública.	Aporta el documento “Oferta económica” debidamente suscrito por el representante legal.	**CUMPLE**
Documento 22: Hojas de vida con soportes de estudio y experiencia	Coordinador: Nicolás Castellano Peña identificado con cedula No. 1.014.260.646, Ingeniero Catastral y Geodesta, postgrado como especialista en Avalúos, **NO CUMPLE** con la experiencia profesional específica de cinco (5) años relacionados con la coordinación en la elaboración de avalúos, para lo cual se anexa al presente informe la validación de cada una de las certificaciones remitidas.	**NO CUMPLE**

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Coordinador	*Profesional en Ingeniería Catastral o Ingeniería Civil o Arquitectura, o contaduría o administración de empresas o economista o ingeniero catastral o geodesta, con tarjeta o matrícula profesional vigente.* *Formación académica de posgrado en la modalidad de especialización en avalúos.*	*Experiencia profesional específica de cinco (5) años relacionados con la coordinación en la realización de avalúos de bienes inmuebles urbanos*	10%
Avaluador	*Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil o contaduría o administración de empresas o economista o ingeniero catastral o geodesta, que se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) o en el Registro Nacional de Avaluadores RNA, en las categorías de Inmuebles Urbanos.*	*Experiencia profesional específica de cinco (5) años en la realización de Avalúos de bienes inmuebles urbanos.*	100%

- Hoja de vida del personal con certificados de experiencia laboral.
- Copia de acta de grado y/o diploma de grado
- Copia matrícula CONTE (si aplica)
- Cédula de ciudadanía
- Carta de compromiso suscrita por el titular.

Certificación en que conste el vínculo laboral o contractual con el oferente.

- Certificación en que conste vínculo laboral o contractual con el oferente.

Avaluador: Humberto Zapata Gómez identificado con cedula No. 10.240.877, Arquitecto T.P. 25700-19203 Acredita experiencia profesional específica de cinco (5) años en la elaboración de avalúos, Inscrito en el RAA en la categoría de inmuebles urbanos

La certificación de vínculo laboral o contractual no se encuentra suscrito por el representante legal de la Organización Levin de Colombia S.A.S.

No aportan cartas de compromiso del personal mínimo requerido.

OBSERVACIONES: De acuerdo con lo expuesto para cada uno de los ítems evaluados, se determina que el proponente **ORGANIZACIÓN LEVIN DE COLOMBIA S.A.S.** identificado con NIT 900.494.351-4 **NO CUMPLE** con la verificación de requisitos técnicos habilitantes de la invitación pública de mínima cuantía IPMC 10 - 2021 del Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible, toda vez que no aportó ningún documento para subsanar su oferta.

Por lo anterior de acuerdo con el **literal g del numeral 2.10 Causales de rechazo de la oferta** de la invitación pública, una propuesta será admisible *cuando el proponente, una vez requerido por el Ministerio, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones de los requisitos habilitantes (subsanables), de acuerdo con el cronograma. En ejercicio de esta facultad no se podrán subsanar documentos que constituyan factores de escogencia*, de manera que se mantiene la calificación inicialmente dada por la Entidad en lo que respecta al componente técnico.

Verificación técnica

GLADYS HELENA GARCIA TABORDA
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos (e)

Proyectó:
David Leonardo Sáenz Barrera – Profesional Grupo de Servicios Administrativos
Revisó:
Natalia Martínez Usuga – Abogada Grupo de Servicios Administrativos

Fecha elaboración: 28/10/2021

ANÁLISIS EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERFIL DEL COORDINADOR NICOLÁS CASTELLANO PEÑA (PROFESIONAL COMO INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA DESDE EL 26 DE AGOSTO DE 2016, ESPECIALISTA EN AVALÚOS DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

NOMBRE EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	EXPERIENCIA (DIAS)	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN LEVIN DE COLOMBIA SAS	28/01/2020	14/02/2020	17	Cumple con lo exigido
URBANOS Y RURALES S.A.S	01/07/2014	30/09/2015	456	Durante periodo en que fue suscrito el contrato laboral, no era profesional, por lo cual no puede considerarse como experiencia profesional especifica relacionada con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
URBANOS Y RURALES S.A.S	01/10/2015	30/11/2015	60	Durante periodo en que fue suscrito el contrato laboral, no era profesional, por lo cual no puede considerarse como experiencia profesional especifica relacionada con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
URBANOS Y RURALES S.A.S	01/12/2015	29/02/2016	90	Durante periodo en que fue suscrito el contrato laboral, no era profesional, por lo cual no puede considerarse como experiencia profesional especifica relacionada con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
URBANOS Y RURALES S.A.S	01/08/2016	31/08/2016	30	Durante periodo en que fue suscrito el contrato laboral, no era profesional, por lo cual no puede considerarse como experiencia profesional especifica relacionada con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA	01/06/2016	28/02/2017	272	a la fecha de suscripcion del contrato laboral, no era profesional, por lo cual no puede considerarse como experiencia profesional especifica relacionada con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA	01/03/2016	31/05/2017	456	a la fecha de suscripcion del contrato laboral, no era profesional, por lo cual no puede considerarse como experiencia profesional especifica relacionada con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
JORGE ELIECER GAITAN INGENIERIA - CONSULTORIA Y VALORACION SAS	01/02/2017	15/09/2017	226	Cumple con lo exigido
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA	01/01/2018	31/03/2018	89	Cumple con lo exigido
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA	18/09/2017	30/04/2018	224	Cumple con lo exigido
NASES UNION TEMPORAL	22/01/2020	21/12/2020	334	El contrato no cumple con la experiencia especifia en labores relacionadas con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN COAZZI	20/09/2018	21/12/2018	92	El contrato no cumple con la experiencia especifia en labores relacionadas con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
METRO DE BOGOTA S.A (CONTRATO 45/2018)	18/07/2018	31/12/2018	166	El contrato no cumple con la experiencia especifia en labores relacionadas con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
METRO DE BOGOTA S.A (CONTRATO 84/2019)	08/02/2019	29/02/2020	386	El contrato no cumple con la experiencia especifia en labores relacionadas con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
METRO DE BOGOTA S.A (CONTRATO 97/2020)	01/04/2020	31/12/2020	274	El contrato no cumple con la experiencia especifia en labores relacionadas con la coordinacion en la realizacion de avaluos.
METRO DE BOGOTA S.A (CONTRATO 29/2021)	???	31/12/2021	#¡VALOR!	Contrato en ejecicion actual, sin presencia de certificado.
EXPERIENCIA ADQUIRIDA		***TOTAL***	556	**NO CUMPLE CON EL PERFIL EXIGIDO**